

tuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 16 de noviembre de 2000.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

22112 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Francisco Javier Andrés Santos Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Romano».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 24 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Andrés Santos Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimientos de «Derecho Romano».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación a este Rectorado.

Santander, 17 de noviembre de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

22113 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José María Sánchez Fernández Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencia del Suelo (plaza 43/99).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocada por Resolución de la Universidad de Vigo de 30 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencia del suelo, a favor de don José María Sánchez Fernández, con documento nacional de identidad número 36.064.207, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José María Sánchez Fernández Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», del Departamento de Biología Vegetal y Ciencia del Suelo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponerle contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de

acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 20 de noviembre de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

22114 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2000, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Vicente García Ros Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Composición Arquitectónica», adscrita al Departamento de Composición Arquitectónica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 8 de junio de 1999, de esta Universidad, plaza número 64/99 (código 76) («Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicente García Ros, con documento nacional de identidad número 85078636, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Composición Arquitectónica», adscrita al Departamento de Composición Arquitectónica.

Valencia, 20 de noviembre de 2000.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

22115 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2000, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Isabel Cuadrado Gordillo Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 29 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación, a doña Isabel Cuadrado Gordillo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 20 de noviembre de 2000.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

22116 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Dolores Sánchez González.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zara-

goza, de 11 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Dolores Sánchez González, del área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2000.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

22117 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jacobo de Uña Álvarez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa (plaza 55/99).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocada por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2000), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa, a favor de don Jacobo de Uña Álvarez, con documento nacional de identidad número 32.823.270, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jacobo de Uña Álvarez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponerle contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 20 de noviembre de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

22118 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Burghard Baltrusch Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega y Latina (plaza 44/99).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 30 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega y Latina, a favor de don Burghard Baltrusch, con número

de identificación de extranjeros X-2106667-M, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Burghard Baltrusch Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega y Latina.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 21 de noviembre de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

22119 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José María Martín Moreno Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas (plaza 51/99).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 30 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas, a favor de don José María Martín Moreno, con documento nacional de identidad número 36.076.069, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José María Martín Moreno Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga